

LA IMPLANTACIÓN DE LAS ÓRDENES MONÁSTICAS  
Y MENDICANTES EN EL REINO DE TOLEDO.  
APROXIMACIÓN A SU ESTADO DE LA CUESTIÓN (\*)

---

M.<sup>a</sup> CRISTINA REDONDO JARILLO  
Universidad Autónoma de Madrid

Nuestro propósito para este VI Congreso Internacional sobre *Estudios de Frontera* es realizar una aproximación al balance historiográfico de la implantación de las órdenes monásticas y mendicantes en el reino de Toledo. Es cierto que la necesidad de adecuarse a las normas de edición del evento nos obliga a sintetizar las obras de referencia sobre el tema y a basarnos, únicamente, en los estudios más destacados que se han realizado. Pero, lo que buscamos es, sobre todo, sacar a la luz un ámbito de investigación que recientemente ha empezado a recibir la atención suficiente por parte de la historiografía.

Desde la toma de Toledo en 1085 por Alfonso VI, la apertura y posterior control del antiguo reino transforma este territorio en una zona de frontera a colonizar. Siempre ha quedado evidenciado que este asentamiento está, principalmente, protagonizado por la nobleza y las órdenes militares. Es por esto mismo por lo que la investigación es más prolífica en este campo. Con respecto a la implantación monástica y mendicante, el asentamiento en la zona crea la necesidad de dar respuesta a una demanda espiritual. Por ello se impulsa la llegada de la Iglesia a este territorio hostil, no sólo con su legitimación ideológica de la cruzada peninsular, sino con el asentamiento

---

(\*) Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Poder y organización territorial en el primitivo reino de Toledo», dirigido por don Enrique Rodríguez-Picavea Patilla y subvencionado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (n.º de ref. 06/HSE/0009/2004).

de sus monjes. Pero, a pesar de ello, las investigaciones sobre el tema son aún muy recientes y parciales. Contamos con ciertos estudios que, de forma general, analizan el asentamiento en el territorio castellano. De este modo, los trabajos de V. A. Álvarez Palenzuela, para las órdenes monásticas<sup>1</sup> y de F. J. Peña Pérez, para las mendicantes<sup>2</sup>, son una buena aproximación para cualquier investigación que se inicie. Ambas aportaciones describen esta implantación a través de criterios cronológicos, espirituales y reconquistadores, y explican el proceso basándose, principalmente, en los monasterios más representativos de este ámbito.

Del mismo modo, habría que resaltar el estudio de L. Suárez Fernández sobre la expansión de la fe<sup>3</sup>. En su capítulo quinto nos explica la importancia de la reforma en el ámbito monástico, que no deja de afectar a las órdenes que pueblan esta zona. Esto es debido a la fundación de la orden de los Jerónimos, la introducción de los Cartujos, la reforma benedictina y la creación de la Congregación de la observancia cisterciense.

Pero muchas son las obras generales que tratan el tema del monacato en la Península y que, por ello, analizan este ámbito. Simplemente, destacaremos la imprescindible aportación de A. Linage Conde en su historia general del monacato español<sup>4</sup>, que es y seguirá siendo una obra de referencia para cualquier estudio sobre el tema que se inicie.

Igualmente, existen algunos estudios regionales que tratan esta implantación en su territorio. Es el caso de J. Díaz Ibáñez para Huete<sup>5</sup> y Cuenca<sup>6</sup>. Aunque también ciertas monografías sobre ciudades estudian estos aspectos dentro de sus páginas. Así, contamos con el análisis de C. Fernández para Trujillo<sup>7</sup>, de M. Montero para Madrid<sup>8</sup>,

---

<sup>1</sup> V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA: «Expansión de las órdenes monásticas en España durante la Edad Media», en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE (coord.): *III Semana de Estudios Medievales. Nájera, 3 al 7 de agosto de 1992*, Logroño, 1993, págs. 161-178.

<sup>2</sup> F. J. PEÑA PÉREZ: «Expansión de las órdenes conventuales en León y Castilla: franciscanos y dominicos en el siglo XIII», en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE (coord.): *III Semana de Estudios Medievales. Nájera, 3 al 7 de agosto de 1992*, Logroño, 1993, págs. 179-198.

<sup>3</sup> L. SUÁREZ FERNÁNDEZ: *Los Reyes Católicos. La expansión de la fe*, Madrid, 1990, págs. 147-164.

<sup>4</sup> A. LINAGE CONDE: *Historia del monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, 1977.

<sup>5</sup> J. DÍAZ IBÁÑEZ: *El clero y la vida religiosa en Huete durante la Edad Media. Estudio y colección documental*, Cuenca, 1996.

<sup>6</sup> J. DÍAZ IBÁÑEZ: *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media*, Cuenca, 2003, págs. 279-316.

<sup>7</sup> C. FERNÁNDEZ: *La ciudad de Trujillo y su tierra en la baja Edad Media*, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

<sup>8</sup> M. MONTERO VALLEJO: *El Madrid medieval*, Madrid, 1987.

de A. Pretel Marín para Chinchilla<sup>9</sup> y Alcaraz<sup>10</sup>, de E. C. Santos para Plasencia<sup>11</sup>, de M. J. Suárez para Talavera<sup>12</sup> o de R. Villegas para Ciudad Real<sup>13</sup>.

Aunque, desde el punto de vista económico, cabe destacar el estudio de C. Vizuete<sup>14</sup>, sobre la propiedad agraria de las órdenes monásticas masculinas del territorio castellano-manchego. Es una novedad, no sólo por tratar el tema en conjunto, sino por hacer una síntesis del sistema económico monacal ante la llegada e instalación de estos monjes.

En resumen, el análisis de las órdenes monásticas y mendicantes en el reino de Toledo ha empezado a ser estudiado desde hace pocas décadas. Lo que más abundan son los estudios sobre los enclaves monásticos de la zona. Y éstos han tendido a desarrollar análisis institucionales, en los que los intereses fundacionales y patrimoniales han sido los principales motores a desarrollar por la historiografía. Del mismo modo, el interés por estas investigaciones en Castilla La Mancha, Extremadura y Albacete es relativamente reciente y ha estado incentivado, sobre todo, desde la creación de las universidades en estas comunidades autónomas. Es por ello por lo que creemos que, a pesar de que las investigaciones en torno al antiguo reino de Toledo han sido prolíficas desde los últimos veinticinco años, las relativas al asentamiento monacal y mendicante aún deben ser ampliadas, no sólo desde los estudios institucionalistas y fundacionalistas de los enclaves que se han analizado. Sino también desde la perspectiva de la importancia de la implantación de estas órdenes desde sus diferentes aspectos, ya sean religiosos, políticos, económicos o, incluso, estratégicos.

## 1. LAS ÓRDENES MONÁSTICAS: CISTERCIENSES Y BERNARDOS EN EL REINO DE TOLEDO

El Císter es la orden monacal que cuenta con mayor presencia en el antiguo reino<sup>15</sup>. Esto es debido a las políticas regias de Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso

<sup>9</sup> A. PRETEL MARÍN: *Chinchilla medieval*, Albacete, 1992.

<sup>10</sup> A. PRETEL MARÍN: *Una ciudad castellana en los siglos XIV y XV. Alcaraz, 1300-1475*, Albacete, 1978.

<sup>11</sup> E. C. SANTOS CANALEJO: *La historia medieval de Plasencia y su entorno geohistórico: la sierra de Béjar y la sierra de Gredos*, Cáceres, 1986.

<sup>12</sup> M. J. SUÁREZ ÁLVAREZ: *La villa de Talavera y su tierra en la Edad Media (1369-1504)*, Oviedo, 1982.

<sup>13</sup> R. VILLEGAS: *Ciudad Real en la Edad Media (1255-1500)*, Ciudad Real, 1981; y *Sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media*, Ciudad Real, 1984.

<sup>14</sup> C. VIZUETE MENDOZA: «La estructura de la propiedad agraria en Castilla-La Mancha en el siglo XV: las órdenes monásticas», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo VI: Campesinos y señores en los siglos XIV y XV*, Toledo, 1988, págs. 27-46.

<sup>15</sup> Para su implantación en la zona, ver la obra clásica de J. PÉREZ-EMBRID WAMBA: *El Císter en Castilla y León: monacato y dominios rurales (siglos XII-XV)*, Valladolid, 1986.

VIII, que fueron los que más fomentaron su asentamiento en esta zona de frontera. Del mismo modo, también es evidente que la zona de Guadalajara fue la que más monasterios albergó de esta orden (San Bernardo de Guadalajara<sup>16</sup>, Santo Espíritu de Olmedo, Monsalud de Córcoles<sup>17</sup>, Nuestra Señora de Ovila<sup>18</sup>, Santa María de Bonaval, Santa Ana de Brihuega, Santa María de Buenafuente<sup>19</sup>, San Salvador de Pinilla de Jadraque<sup>20</sup>). Aunque también contamos con su presencia en Toledo (Santa María de Montesión<sup>21</sup>, San Benito de Talavera de la Reina, San Clemente<sup>22</sup>, San Miguel de los Ángeles de Ocaña<sup>23</sup> y Santo Domingo de Silos, «el Antiguo»), Madrid (Santa María de San Martín de Valdeiglesias<sup>24</sup>) y Cuenca (Purísima Concepción).

Es, igualmente, una de las órdenes mejor estudiadas, sobre todo en cuanto a su rama masculina. Y, para el análisis de su implantación en la Península, destacan los trabajos de E. Martín<sup>25</sup> y M. Cocheril<sup>26</sup>, desde una vertiente institucionalista; y los

---

<sup>16</sup> J. PÉREZ-EMBRID WAMBA: «El Císter medieval castellano: San Vicente de Segovia y San Bernardo de Guadalajara», *Cistercium*, 33 (1981): 371-381.

<sup>17</sup> A. PÉREZ ARRIBAS: *El monasterio de Monsalud*, Guadalajara, 1978.

<sup>18</sup> F. LAYNA SERRANO: *El monasterio de Ovila*, Madrid, 1932; J. MERINO DE CÁCERES: «Ovila: el desdichado final de un monasterio alcarreño», *Wad-al-Hayara*, 12 (1985): 167-211; Fr. M. D. YAÑEZ NEIRA: «Abadologio del monasterio de Santa María de Ovila», *Wad-al-Hayara*, 13 (1986): 131-194.

<sup>19</sup> E. CASAS CASTELLS: «El Monasterio de Buenafuente del Sistol (Guadalajara). Aproximación al estudio de su iglesia», *Wad-al-Hayara*, 24 (1997): 221-241; *La Buenafuente del Císter. Buenafuente del Sistol. 750 años de presencia cisterciense*, Zaragoza, 1995; M. C. VILLAS ROMERO: *Defensa y repoblación de la línea del Tajo en un lugar determinado de la provincia de Guadalajara. Monasterio de Santa María de Buenafuente*, Zaragoza, 1987; M. C. y M. C. VILLAR DE ROMERO: *Buenafuente, un monasterio del Císter (siglos XV-XIX)*, Abadía de Silos, 1994.

<sup>20</sup> E. DAZA PARDO: «El monasterio de San Salvador de Pinilla. Un monasterio femenino de la orden de Calatrava en el Valle de Henares», *Actas del VII Encuentro de Historiadores del Valle de Henares*, Guadalajara, 2001, págs. 557-570.

<sup>21</sup> Fr. M. C. YAÑEZ NEIRA: «El monasterio de Montesión, cuna de la congregación en Castilla», *Anales Toledanos*, 9 (1974): 203-287.

<sup>22</sup> C. VIZUETE MENDOZA: «El Císter en Toledo. Fundación y exención del monasterio de San Clemente», *Cistercium*, 45 (192) (1993): 155-161; Fr. M. D. YAÑEZ NEIRA: «San Clemente de Toledo. 1175-1975», *Cistercium*, 37 (1975): 223-238, y *El monasterio de San Clemente de Toledo*, Toledo, 1977.

<sup>23</sup> J. GONZÁLEZ MARTÍN: «Tras las huellas del Císter. El monasterio de monjas bernardas de San Miguel de los Ángeles de Ocaña (Toledo)», *Cistercium*, 44 (189) (1992): 333-371.

<sup>24</sup> B. SALDOVAL: «Comentarios a la relación breve de la fundación del monasterio de Santa María de Valdeiglesias de fray Benito de Sandoval», *Cistercium*, 38 (1986): 353-372.

<sup>25</sup> E. MARTÍN: *Los bernardos españoles. Historia de la Congregación de Castilla de la Orden del Císter*, Palencia, 1953.

de J. Pérez-Embrid<sup>27</sup> y V. A. Álvarez Palenzuela<sup>28</sup>, en las que analizan su historia fundacional y económica.

Sin embargo, muchos de estos monasterios todavía no cuentan con una monografía al respecto. E, igualmente, en la mayoría de los casos sus estudios se reducen a la historia de los mismos sin establecer comparaciones sobre el tema que nos atañe. Aunque, entre estos estudios cabe destacar el artículo de J. Pérez-Embrid, sobre el conflicto del monasterio de Santa María de Valdeiglesias con don Álvaro de Luna<sup>29</sup>. En este sentido, es interesante ver las tensiones que surgen entre el enclave eclesiástico y la nobleza sobre los términos jurisdiccionales, demostrando, de este modo, ciertas características de esta implantación en un territorio dominado por este sector social y por las órdenes militares.

En cuanto a los monjes benedictinos, contamos con su presencia en San Benito de Huete, Santa María Inmaculada de Toledo, Nuestra Señora de Sopedrán en Guadalajara, San Martín de Madrid, Santa Fe de Toledo, San Juan Bautista de Valdefermoso, San Pedro de las Dueñas de Toledo y Santa María de la Contemplación de Cuenca.

A pesar de todo, el panorama historiográfico es totalmente distinto al anterior, ya que la proliferación de estudios sobre esta orden es muy escasa para esta zona. Incluso éstas se centran casi exclusivamente en el monasterio de Sopedrán<sup>30</sup>, por las posibilidades que su documentación otorga.

## 2. LAS ÓRDENES MENDICANTES: FRANCISCANOS, DOMINICOS Y JERÓNIMOS EN EL REINO DE TOLEDO

La investigación de la orden franciscana ha conocido un verdadero fomento para el tema de la implantación mendicante gracias al estudio de A. Muñoz sobre los

<sup>26</sup> M. COCHERIL: «L'implantation des abbayes cisterciennes dans la Peninsule Ibérique», *Anuario de Estudios Medievales*, 1 (1964): 217-287.

<sup>27</sup> J. PÉREZ-EMBRID WAMBA: *El Císter en Castilla y León: monacato y dominios rurales (siglos XII-XV)*, Valladolid, 1986.

<sup>28</sup> V. A. ÁLVAREZ PALENZUELA: *Monasterios cistercienses de Castilla (siglos XII-XIII)*, Valladolid, 1978.

<sup>29</sup> J. PÉREZ-EMBRID WAMBA: «Don Álvaro de Luna, los monjes y los caminos. Un conflicto en la Castilla bajomedieval», *En la España Medieval. III. Estudios en memoria del profesor D. Salvador de Moxó*, II, Madrid, 1982, págs. 231-245.

<sup>30</sup> J. CARRASCO VÁZQUEZ: «La fundación del monasterio de nuestra señora de Sopedrán a la vista de un documento conservado en el Archivo Histórico Nacional: una puesta al día», *Wad-al-Hayara*, 24 (1997): 25-40; aunque el claro protagonista de los estudios sobre este monasterio es E. ZARAGOZA PASQUAL: «Abadologio del monasterio de Nuestra Señora de Sopedrán (1372-1835)», *Wad-al-Hayara*, 20 (1993):

enclaves de clarisas<sup>31</sup>. En él recoge el número de monasterios franciscanos que hay en Castilla la Mancha<sup>32</sup>, analiza sus fundaciones de forma cronológica y presenta el panorama del asentamiento, evidenciando que es la orden mendicante con mayor protagonismo.

La contribución de A. Muñoz Fernández se encuadra dentro del Congreso Internacional que tuvo lugar sobre la orden en 1994 y de él cabe destacar otras aportaciones que analizan el asentamiento en zonas muy determinadas del reino de Toledo. Así contamos con el estudio de L. Canaval para Toledo<sup>33</sup>, M. T. López de Guereño Sanz, para Sigüenza<sup>34</sup>, L. Tormo para la provincia de Guadalajara<sup>35</sup> y H. Zamora para Extremadura<sup>36</sup>.

---

223-240; «La unión del monasterio de Sopenrán a la observancia vallisoletana (1456)», *Wad-al-Hayara*, 21 (1994): 41-48; y, del mismo autor, con un interés claramente prosopográfico «Un abadologio inédito del monasterio de Sopenrán», *Wad-al-Hayara* 3 (1976): 27-46; y «Los abades de Sopenrán (1372-1835)», *Wad-al-Hayara*, 8 (1981): 435-444.

<sup>31</sup> A. MUÑOZ FERNÁNDEZ: «Las clarisas en Castilla La Nueva. Apuntes para un modelo de implantación regional de las órdenes femeninas franciscanas (1250-1600)», en J. MARTÍN MAYOR y M. M. GRAÑA CID (coord.): *Las clarisas en España y Portugal. Congreso Internacional. Actas II*, vol. II, Madrid, 1994, págs. 455-472.

<sup>32</sup> FRANCISCANOS: San Juan de los Reyes de Toledo, Nuestra Señora de la Esperanza de Ocaña, San Francisco de Talavera de la Reina, San Francisco de Madrid, Santa María de Jesús de Alcalá de Henares, San Francisco de Guadalajara, San Miguel del Monte, San Francisco de Alcocer, San Francisco de Cifuentes, San Francisco de Molina de Aragón, San Francisco de Pastrana, San Francisco de Cuenca, San Francisco de Huete, San Francisco de Belmonte, San Francisco de Ciudad Real, San Francisco de Villanueva de los Infantes, San Francisco de Alcaraz; CLARISAS: Santa Clara la Real de Toledo, Santa Isabel de los Reyes de Toledo, Visitación de Nuestra Señora de Madrid, Santa Clara de Guadalajara, Santa Clara de Jarandilla de la Vera, Santa Clara de Alcocer y la Inmaculada Concepción (ambas con dependencia de la diócesis de Cartagena); TERCARIAS: San Juan de la Penitencia de Toledo, Santa María de la Cruz de Cubas, Nuestra Señora de los Llanos de Almagro, la Encarnación de Albacete y la Magdalena de Alcaraz; CONCEPCIONISTAS: Inmaculada Concepción de Toledo e Inmaculada Concepción de Torrijos.

<sup>33</sup> L. CANAVAL RODRÍGUEZ: «Los conventos de clarisas en Toledo (siglos XIV, XV y XVI)», en J. MARTÍN MAYOR y M. M. GRAÑA CID (coord.), *Las clarisas en España y Portugal. Congreso Internacional. Actas II*, vol. II, Madrid, 1994, págs. 473-484.

<sup>34</sup> M. T. LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ: «Fundación y pervivencia de la orden de Santa Clara en Sigüenza (Guadalajara): un ejemplo de reutilización de espacios sagrados», en J. MARTÍN MAYOR y M. M. GRAÑA CID (coord.): *Las clarisas en España y Portugal. Congreso Internacional. Actas II*, vol. II, Madrid, 1994, págs. 781-796.

<sup>35</sup> L. TORMO SANZ: «Fundación y traslado de las clarisas de Guadalajara», en J. MARTÍN MAYOR y M. M. GRAÑA CID (coord.): *Las clarisas en España y Portugal. Congreso Internacional. Actas II*, vol. II, Madrid, 1994, págs. 439-454.

<sup>36</sup> H. ZAMORA: «Los conventos de clarisas de Extremadura en las crónicas franciscanas impresas», en J. MARTÍN MAYOR y M. M. GRAÑA CID (coord.): *Las clarisas en España y Portugal. Congreso Internacional. Actas II*, vol. II, Madrid, 1994, págs. 643-660.

En cuanto a la rama masculina, una buena aproximación al tema es el análisis de A. Rucquoi para Castilla<sup>37</sup>. Y, aunque los estudios para el reino de Toledo no son tan abundantes como para otras órdenes, sí que contamos con dos contribuciones a destacar para Albacete<sup>38</sup> y Toledo<sup>39</sup>.

Por lo demás, la orden de San Francisco ve reducidos sus estudios a ámbitos conventuales, del mismo modo que las demás órdenes. Aunque el panorama varía, desde el estudio puramente fundacional, hasta los planteamientos de las relaciones entre los enclaves y otras instancias de poder. Así, contamos con las aportaciones de M. T. Carrasco, para los monasterios de San Francisco y Santo Domingo de Madrid<sup>40</sup>, de L. Torres Campos, para el monasterio de Monsalud<sup>41</sup>, C. Pacheco, para San Francisco el Viejo de Talavera<sup>42</sup>, de M. Pérez de Tudela, para Santa Clara la Real de Toledo<sup>43</sup>, de L. Rodríguez, para Santa Clara de Guadalajara<sup>44</sup>, de F. J. Villalba, para Santa Clara de Alcocer<sup>45</sup> y de V. Sorla, para el monasterio de clarisas de Jarandilla de la Vera (Cáceres)<sup>46</sup>.

Los monasterios dominicos que se asientan en el antiguo reino de Toledo<sup>47</sup> tienen un cierto retroceso en cuanto a su bibliografía. Son más abundantes los estu-

<sup>37</sup> A. RUCQUOI: «Los Franciscanos en el Reino de Castilla», *VI Semana de Estudios Medievales. Espiritualidad y Franciscanismo. Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, Logroño, 1996, págs. 65-86.

<sup>38</sup> V. CARRIÓN ÍÑIGUEZ: «Fundaciones franciscanas de Albacete», *Información. Cultura Albacete*, 56 (2.ª época) (1991): 3-20.

<sup>39</sup> J. PORRES MARTÍN CLETO: «Los franciscanos en Toledo», *Anales Toledanos*, 17 (1983): 17-28.

<sup>40</sup> M. T. CARRASCO LAZARENO: «Los conventos de San Francisco y Santo Domingo de la villa de Madrid (siglos XIII-XV)», *VI Semana de Estudios Medievales. Espiritualidad y Franciscanismo. Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, Logroño, 1996, págs. 239-259.

<sup>41</sup> L. TORRES CAMPOS Y BALVÁS: *El monasterio de Monsalud de Córcoles*, Madrid, 1918.

<sup>42</sup> C. PACHECO JIMÉNEZ: «El convento de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina en la baja Edad Media», *Anales Toledanos*, 37 (1999): 107-134; y «Franciscanos en la Castilla bajomedieval: el monasterio de San Francisco el Viejo de Talavera de la Reina (Toledo)», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 10 (1997): 183-218.

<sup>43</sup> J. L. PÉREZ DE TUDELA Y BUESO: *Monasterio de Santa Clara la Real de Toledo: estudio sobre una encomienda regia monástica (1360-1797)*, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

<sup>44</sup> L. RODRÍGUEZ LIÁÑEZ: «El monasterio de Santa Clara de Guadalajara y su relación con el de Santa Inés de Sevilla en la baja Edad Media», *Comunicaciones presentadas al II Congreso de Profesores investigadores celebrado en Benalmádena del 21 al 23 de septiembre de 1983*, Sevilla, 1985, págs. 91-100.

<sup>45</sup> F. J. VILLALBA RUIZ DE TOLEDO: «El monasterio de Santa Clara de Alcocer y su conexión con la monarquía (XIII-XV)», *Wad-al-Hayara*, 16 (1989): 319-324.

<sup>46</sup> V. SORIA SÁNCHEZ: «Monasterios de Jarandilla», *Revista de Estudios Extremeños*, 32 (1) (1976): 75-77.

<sup>47</sup> Santa Catalina de Siena en Belmonte, Santa Cruz de Carboneras, Santo Domingo de Huete, Santo Domingo el Real de Toledo, San Vicente Ferrer de Plasencia, San Juan Bautista de Chinchilla, Sancti Spiritus de Alcaraz y Santo Domingo de Alcaraz.

dios generales sobre la orden y sobre todo los referidos a Albacete, gracias a las aportaciones de C. Ayllón Gutiérrez<sup>48</sup>.

Por otro lado, el convento más beneficiado por la investigación es el de Santo Domingo el Real de Toledo. Pero sobre su bibliografía destaca el estudio de J. L. Barrios Sotos<sup>49</sup>. En él se nos muestra la estructura social del monasterio, analizando las redes clientelares y familiares de los monjes. Igualmente, estudia la base económica y patrimonial de la casa. Y, por último, examina los derechos señoriales de Santo Domingo el Real. Así, propone tres grandes bloques, basándose en la estructura social, patrimonial y del derecho, y convirtiéndose en una referencia necesaria para cualquier otro estudio que se precie sobre el tema.

Para finalizar, la orden de los jerónimos recibirá un gran impulso en su fundación, lo que hará que se beneficie de la creación de un gran número de monasterios<sup>50</sup>. El artículo de J. Sánchez Herrero<sup>51</sup> es una buena síntesis para aproximarse a esta realidad. Pero es imprescindible el simposio que se realizó sobre la orden hace unos años<sup>52</sup>. En él se pretendió abarcar la investigación sobre dicha congregación desde diferentes aspectos.

Pero, los monasterios de Guadalupe y San Jerónimo el Real de Madrid, cuentan con las mayores aportaciones sobre el tema. Así, la casa madrileña tiene una monografía muy completa de J. R. Romero que analiza el cenobio desde la perspectiva económica<sup>53</sup>. Y el monasterio extremeño de Guadalupe es uno de los mejor

---

<sup>48</sup> A. C. AYLLÓN GUTIÉRREZ: «Presencia dominicana en Alcaraz (siglos XV y XVI)», *Congreso de Historia de Albacete. Tomo 2: Edad Media*, Albacete, 2002, págs. 195-214; «Los dominicos en tierras albacetenses», *Los caminos de la luz*, Albacete, 2000, págs. 95-99; y *La orden de los predicadores en el sureste de Castilla. Las fundaciones medievales de Murcia, Chinchilla y Alcaraz hasta el Concilio de Trento*, Albacete, 2002.

<sup>49</sup> J. L. BARRIOS SOTOS: *Santo Domingo el Real y Toledo a fines de la Edad Media (1364-1507)*, Toledo, 1997.

<sup>50</sup> En Madrid contamos con Nuestra Señora de Villaescusa y San Jerónimo el Real; en Guadalajara, San Blas de Villaviciosa, San Antonio de Porta Coeli de Sigüenza, Santa Ana de Tendilla, San Bartolomé de Lupiana; en Cáceres, San Jerónimo de Yuste y Santa María de Guadalupe; y en Toledo, Santa María de Sisle, Santa Catalina de Talavera de la Reina, Nuestra Señora de Castañar, San Jerónimo de Corral el Rubio y Santa Ana de la Oliva.

<sup>51</sup> J. SÁNCHEZ HERRERO: «Fundación y desarrollo de la orden de los Jerónimos, 1360-1561», *Codex Aquilarensis*, 10 (1994): 63-69.

<sup>52</sup> F. J. DE CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA: *La orden de San Jerónimo y sus monasterios. Espiritualidad, historia, economía y cultura de una orden religiosa ibérica. Actas del Simposium*, San Lorenzo de El Escorial, 1999, 2 vols.

<sup>53</sup> J. R. ROMERO: *El monasterio de San Jerónimo el Real de Madrid. Estudio de una unidad de producción y explotación bajomedieval (1464-1510)*, Madrid, 2000.



estudiados en la Península, tanto desde la perspectiva comercial<sup>54</sup>, como de la política<sup>55</sup> y económica<sup>56</sup>.

### 3. OTRAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN EL ANTIGUO REINO DE TOLEDO

Cartujos<sup>57</sup>, Carmelitas<sup>58</sup>, Mercedarios<sup>59</sup>, Trinitarios<sup>60</sup>, Praemostratenses<sup>61</sup> y Canónigos Regulares de San Agustín<sup>62</sup> tienen también cierta presencia en la zona, a pesar de que tanto el número de monasterios como el interés historiográfico que han recibido estos enclaves, no ha sido más que marginal. La excepción la marca, como en las demás ocasiones, las grandes casas, como el monasterio cartujo de Santa María del Paular<sup>63</sup>. Aunque, entre todas las órdenes, el Carmelo ha sido la más beneficiada tras los estudios de B. Velasco<sup>64</sup>.

### 4. ESTUDIOS SOBRE FUENTES EDITADAS PARA EL ESTUDIO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS ÓRDENES MONÁSTICAS Y MENDICANTES EN EL REINO DE TOLEDO

La edición de fuentes documentales que ayuden al estudio de la implantación monacal en esta zona está motivada por el interés de la historiografía sobre dicho tema. Y, del mismo modo que hemos visto como la historiografía ha tendido a analizar la presencia de las órdenes desde el estudio mismo de los monasterios y de forma indi-

<sup>54</sup> M. I. GAMINO TIerno: «Notas sobre la actividad comercial de Guadalupe durante la baja Edad Media», en J. CLEMENTE RAMOS y J. L. DE LA MONTAÑA CONCHINA (coords.): *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Cáceres, 2000, págs. 137-146.

<sup>55</sup> L. V. DÍAZ MARTÍN: «La consolidación de Guadalupe bajo Pedro I», *En la España Medieval III. Estudios en memoria del profesor don Salvador de Moxó*, I, Madrid, 1982, págs. 315-335.

<sup>56</sup> C. VIZUETE MENDOZA: «El patrimonio del monasterio de Santa María de Guadalupe (1340-1785)», *En la España Medieval. Estudios en memoria del profesor don Julio González González*, Madrid, 1980, págs. 593-619.

<sup>57</sup> Santa María de El Paular de Madrid.

<sup>58</sup> Convento de Carmelitas de Toledo.

<sup>59</sup> Santa Catalina Mártir de Toledo, Santa María de la Merced (o Santa María de la Fuente Santa en Cuenca), Santa María de la Merced de Huete y la Casa de la Merced de Moya.

<sup>60</sup> Monasterio de la Trinidad de Cuenca.

<sup>61</sup> Santa Columba de Toledo.

<sup>62</sup> Monasterio de Alcalech y el monasterio de San Vicente de la Sierra en Toledo.

<sup>63</sup> M. SÁNCHEZ CORONA: *Monasterio de Santa María de El Paular*, Madrid, 1932 y J. V. L. BRANS: *El Real Monasterio de Santa María de El Paular*, El Paular, 1956.

<sup>64</sup> B. VELASCO BAYÓN: *Historia del carmelito español. Vol. I. De los orígenes hasta finalizar el Concilio de Trento: 1265-1583*, Roma, 1990; y *Las carmelitas. Historia de la orden del Carmen. Vol. IV: El carmelito español (1260-1980)*, Madrid, 1993.

vidual, la publicación de las fuentes sigue, más o menos el mismo perfil. De hecho, la investigación se ha centrado en los grandes monasterios, a excepción de contribuciones como la de C. Ayala Martínez y A. Mateo Sagasta, para el monasterio de Alcalech en Guadalajara<sup>65</sup>, y el de A. Calvo Díaz para San Vicente de la Sierra en Toledo<sup>66</sup>.

Ricardo Izquierdo Benito nos da un primer enfoque sobre las fuentes<sup>67</sup>, y, aunque deja a un lado las zonas de Albacete y Extremadura que pertenecían al antiguo reino de Toledo, aporta algunas referencias de interés. Es el caso del artículo de C. Torroja Menéndez, sobre el catálogo del archivo de San Clemente de Toledo<sup>68</sup>, que elabora un corpus desde el momento de la fundación del cenobio hasta 1900. Aún así, las aportaciones no son muy abundantes y esto es consecuencia de que la documentación monacal en los archivos de esta zona es, en la gran mayoría, escasa. De hecho, J. Rodríguez Clavel lo pone de manifiesto en su estudio sobre los archivos de Castilla-La Mancha<sup>69</sup>. Y de hecho, entre las numerosas referencias que da, nos aporta algunas sobre la beneficencia, asistencia social y los estatutos<sup>70</sup>.

Por otro lado, J. Jimeno Coronado analiza los archivos eclesiásticos de la diócesis de Ciudad Real<sup>71</sup> y, aunque no nos presenta una información documental, nos da respuestas al porqué de tal escasez. El autor afirma que, al cerrarse los monasterios en 1936, se perdió mucha documentación, sobre todo las casas femeninas, ya que las masculinas apenas tenían documentación antigua. Por ello, éste sea quizá unos de los

---

<sup>65</sup> C. AYALA MARTÍNEZ y A. MATEO SAGASTA: «Monasterio de Alcalech (Guadalajara): fuentes documentales y restos materiales», *I Congreso de Historia de Castilla la Mancha. Tomo V: Musulmanes y Cristianos: la implantación del feudalismo*, Toledo, 1988, págs. 249-260.

<sup>66</sup> A. CALVO DÍAZ: «La abadía de San Vicente de la Sierra (Toledo). Aportación documental para su estudio histórico», *I Congreso de Historia de Castilla la Mancha. Tomo V: Musulmanes y Cristianos: la implantación del feudalismo*, Toledo, 1988, págs. 237-245.

<sup>67</sup> R. IZQUIERDO BENITO: «Aproximación a las fuentes para el estudio de Castilla-La Mancha en la Edad Media. Fuentes documentales y bibliografía», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo I: Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, págs. 39-60.

<sup>68</sup> C. TORROJA MENÉNDEZ: *Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo (1141-1900)*, Toledo, 1973.

<sup>69</sup> J. RODRÍGUEZ-CLAVEL: «Documentación medieval en los Archivos municipales de Castilla-La Mancha», en J. ALVARADO PLANAS (dir.): *Espacios y fueros en Castilla-La Mancha (siglos XI-XV). Una perspectiva metodológica*, Madrid, 1995, págs. 511-594.

<sup>70</sup> Se trata de documentación del siglo XV del Archivo de Almagro, sección 3, Servicios, «Beneficencia y Asistencia social» y el documento 504 de la caja 26, que nos ofrece el estatuto de una orden no especificada.

<sup>71</sup> J. JIMENO CORONADO: «Los archivos eclesiásticos de la diócesis de Ciudad Real», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo I: Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, págs. 123-129.

ámbitos de estudio más difíciles, a pesar de que ciertos monasterios han encargado a sus religiosos la catalogación de sus fondos.

De todas formas, los inventarios, cartularios y catálogos no han dejado de proliferar, aunque siempre sobre unos monasterios muy definidos. Así, tenemos estudios sobre los fondos documentales de las franciscanas de Toledo, como el de M. R. Bresnier<sup>72</sup>, que analiza la documentación del Archivo Histórico Nacional de los conventos de Santa Clara, Santa Isabel de los Reyes, La Concepción y San Juan de la Penitencia. Y también es interesante el estudio de A. Caballero sobre las noticias medievales en los fondos de la Desamortización del Archivo Históricos Provincial de Guadalajara<sup>73</sup>.

Aunque lo que más abunda son las aportaciones sobre monasterios específicos, que, como ya apuntábamos antes, siempre coinciden con los monasterios de una mayor brillantez documental. Es el caso de T. Martín para el monasterio de Yuste<sup>74</sup>, M. T. Muñoz, M. P. Olivares y M. M. Puente para Santo Domingo de Silos, el Antiguo de Toledo<sup>75</sup>, C. Torroja<sup>76</sup> y C. Vizúete<sup>77</sup> para el monasterio de San Clemente de Toledo, o Á. Álvarez<sup>78</sup> y L. Cuadra<sup>79</sup> para el monasterio de Guadalupe.

## 5. CONCLUSIONES

De este modo, lo que podemos apreciar en esta rápida mirada a la implantación de las órdenes monásticas y mendicantes en el reino de Toledo, es que lo que más

<sup>72</sup> M. R. BRESNIER SANTIAGO: «Materiales para una aproximación a la orden franciscana (rama femenina) en la ciudad de Toledo», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo I: Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, págs. 141-148.

<sup>73</sup> A. CABALLERO GARCÍA: «Fondos monásticos y conventuales en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara: el fondo de Desamortización», *La investigación y las fuentes documentales de los archivos. Jornadas sobre la Investigación en Archivos*, tomo I, Guadalajara, 1996, págs. 377-389.

<sup>74</sup> T. MARTÍN MARTÍN: «Monasterio de Yuste: fuentes documentales», *La orden de San Jerónimo y sus monasterios. Espiritualidad, historia, arte, economía y cultura de una orden religiosa ibérica. Actas del Simposium*, tomo II, San Lorenzo de El Escorial, 1999, págs. 631-642.

<sup>75</sup> M. T. MUÑOZ, M. P. OLIVARES y M. M. PUENTE: *El «Antiguo» Toledo. Catálogo del archivo del monasterio cisterciense de Santo Domingo de Silos «El Antiguo» Toledo (1150-1900)*, Santa María la Real, 1985; ver también la reseña de M. T. MUÑOZ y M. DE LA FUENTE FERNÁNDEZ: «Catálogo del Archivo de Santo Domingo el Antiguo (Toledo)», *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo I: Fuentes para la Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, 1988, págs. 167-173.

<sup>76</sup> C. TORROJA MENÉNDEZ: *Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente de Toledo (1141-1900)*, Toledo, 1973.

<sup>77</sup> C. VIZUETE MENDOZA: «El monasterio de San Clemente en la Edad Media: los documentos reales (Estudio y regesta)», *Anales Toledanos*, 30 (1993): 7-57.

<sup>78</sup> A. ÁLVAREZ: *Inventario del archivo del Real Monasterio de Guadalupe*, Madrid, 1958.

<sup>79</sup> L. CUADRA: *Catálogo-inventario de los documentos del monasterio de Guadalupe*, Madrid, 1973.

abundan son las monografías sobre monasterios, aunque, incluso, muchos de ellos quedan olvidados frente a la potencialidad investigadora que otorgan otros. No hay ningún estudio que haya tenido en cuenta el porqué del asentamiento en unas zonas o en otras de las órdenes. Tampoco se han definido los monasterios claramente, excepto en los casos de la orden franciscana y jerónima. Y, cuando se pretende hacer alguna valoración general del tema, se tiende a recortar y a definir demasiado la realidad de estas órdenes.

De todas formas, advertimos que a pesar de que siguen proliferando las monografías sobre monasterios, las tendencias persiguen planteamientos más económicos y sociales, que fundacionales. Pero, a pesar de todo, siguen sin existir ninguna monografía sobre el tema de ese asentamiento. Y tampoco valoraciones que evalúen la diferente implantación de unas órdenes sobre otras. Esto, que viene motivado por las políticas de implantación, debería ser interpretado en la clave monacal y conventual ya que, en este sentido, los estudios se han centrado en explicar las políticas regias del asentamiento laico y de órdenes militares. De hecho, ligado a esta explicación está el empuje reconquistador, y la organización y posterior consolidación del territorio.

Y, esto nos llevaría a ese papel del asentamiento. Porque si es cierto que la implantación de las órdenes monásticas y mendicantes se ve relegada en el reino de Toledo a un mayor protagonismo de los señoríos nobiliarios y de las órdenes militares, su papel, creemos, no sólo da respuesta a las demandas espirituales. Si no que además, representa la existencia de una Iglesia en un territorio hostil, que no sólo legitima la reconquista de un modo ideológico, sino que además intensifica su presencia incluso con estos monjes.